



INSTITUTO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

INFORME DE LAS ACTIVIDADES
EJECUTADAS DENTRO DEL
ELEMENTO DE SUPERVISIÓN
DEL CUARTO TRIMESTRE

QUE CORRESPONDE DEL MES
DE OCTUBRE AL MES DE
DICIEMBRE 2025.

ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

Marco Legal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 134.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 54, 61, fracc. II inciso b), 64 y 79.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo: Artículo 108, 56 fracc. XXXI y 144 fracc. II.
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo: Artículo 40.
- Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo Art. 5 fracc. IV inciso a), b), y C), art. 16 fracc. I, II, III, y IV, art. 25 fracc. I, art. 46, art. 93, 94, 95, 96, 98 y 102.
- Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo: Art. 69 fracc. IV, V y VI.

El control interno se sustenta en las disposiciones legales aplicables y, conforme al Marco Integrado de Control Interno (MICI), se define como un proceso integral y transversal cuyo objetivo es alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda (IMDÜV). Este sistema también tiene como propósito fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la normatividad vigente, proporcionando así una seguridad razonable respecto al logro de los objetivos institucionales.

Introducción

El componente de supervisión del control interno es un elemento clave para el buen funcionamiento del Instituto. Su propósito principal es monitorear de manera continua y evaluar la efectividad del sistema de control interno, con el fin de identificar áreas de mejora y aplicar acciones correctivas cuando sea necesario. Esto garantiza que los fines del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda (IMDÜyV) se cumplan de forma eficiente y eficaz.

La supervisión del control interno resulta fundamental para asegurar que dicho sistema se mantenga alineado con los objetivos institucionales, el entorno operativo, las disposiciones jurídicas aplicables, los recursos asignados y los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos, todos ellos sujetos a cambios constantes.

Asimismo, este componente permite evaluar la calidad del desempeño institucional a lo largo del tiempo y asegura que los resultados derivados de auditorías y otras revisiones sean atendidos de manera oportuna. Las acciones correctivas derivadas de esta supervisión complementan las actividades de control, fortaleciendo así la capacidad del Instituto para alcanzar sus metas estratégicas.

El Órgano Interno de Control del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda (IMDÜyV) tiene la facultad de evaluar, supervisar, fortalecer y, en su caso, sancionar, con el propósito de contribuir al buen funcionamiento institucional.

En ejercicio de dichas atribuciones y en cumplimiento de lo establecido en el Programa Presupuestario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, se emite el presente informe sobre el estado que guardan las actividades realizadas por esta unidad administrativa, en relación con las acciones ejecutadas durante el cuarto y último trimestre del ejercicio fiscal. Este informe se enfoca específicamente en las actividades de supervisión, conforme a los lineamientos establecidos.

Actividades ejecutadas, dentro del elemento de supervisión.

Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, se observa lo siguiente:

1. Fichas técnicas de indicadores de resultados.

Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación del Instituto, se realizó el seguimiento y supervisión de la evaluación del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, donde se pudo supervisar el cumplimiento del último trimestre o la omisión de los indicadores de cada unidad administrativa conforme a la información y evidencia entregada a este Órgano Interno de Control, misma evaluación que fue medible con las fichas técnicas empleadas para el cumplimiento de los indicadores.

Mismas que son publicadas para su consulta en la página oficial de este Instituto

Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		Metas		4to trimestre	Semaforización
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año		
Contribuir al desarrollo urbano municipal sostenible a través del fortalecimiento del desarrollo y ordenamiento municipal bajo los criterios de sostenibilidad y resiliencia.	×	Ascendente	Anual	%	ND	2025	1	1	1	100.00%
8 direcciones del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, controladas respecto al cumplimiento de sus objetivos institucionales y prevención de riesgos de corrupción	×	Ascendente	Anual	%	ND	2025	1	1	1	100.00%
Formato FR-03 entregado al órgano superior de fiscalización en tiempo y forma	×	Ascendente	Trimestral	%	ND	2025	1	4	1	100.00%
Controlar las actividades ejecutadas, dentro del elemento ambiente de control.	×	Ascendente	Trimestral	%	ND	2025	1	4	1	100.00%
Controlar las actividades ejecutadas, dentro del elemento administración de riesgos.	×	Ascendente	Trimestral	%	ND	2025	1	4	1	100.00%
Controlar las acciones ejecutadas dentro del elemento de actividades de control.	×	Ascendente	Trimestral	%	ND	2025	1	4	1	100.00%
Controlar las actividades ejecutadas, dentro del elemento de información y comunicación del IMDÜyV.	×	Ascendente	Trimestral	%	ND	2025	1	4	1	100.00%
Controlar las actividades ejecutadas, dentro del elemento de supervisión.	×	Ascendente	Trimestral	%	ND	2025	1	4	1	100.00%
Seguimiento y reporte de procedimientos de responsabilidades administrativas.	×	Ascendente	Trimestral	%	ND	2025	1	4	1	100.00%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Linealizar		metar		4to trimestre		Somatización		
					valor	año	Mete del ciclo	Mete del año	satisfactoria	X cumplimiento	no	deficiente	
Contribuir al desarrollo urbano municipal sostenible a través del fortalecimiento del desarrollo y ordenamiento municipal bajo las criterios de sostenibilidad y resiliencia	X	Acedente	Anual	%	ND	2025	1	1	1	100.00%	100-110%	90-95%	80-85%
Brindar a la comunidad el certificado jurídico mediante la regularización de los arrendamientos susceptibles en el municipio	X	Acedente	Anual	%	ND	2025	1	1	1	100.00%	100-110%	90-95%	80-85%
Proliferación de arrendamientos irregulares a través de la venta de la tarjeta contenida.	X	Acedente	Trimestral	%	ND	2025	1	4	1	100.00%	100-110%	90-95%	80-85%
Recorrido de parcelas y/o predios con latificación y/o construcción, así como el retiro de publicidad con información de venta de terrenos y lotes	X	Acedente	Trimestral	%	ND	2025	1	4	1	100.00%	100-110%	90-95%	80-85%
Regularización y escrituración de arrendamientos susceptibles implementando la promoción del trámite realizado	X	Acedente	Trimestral	%	ND	2025	1	4	1	100.00%	100-110%	90-95%	80-85%
Entrega de invitaciones relativas al Programa de Vivienda Progresiva	X	Acedente	Trimestral	%	ND	2025	1	4	1	100.00%	100-110%	90-95%	80-85%
Entrega de escrituras relativas al Programa de Vivienda Progresiva	X	Acedente	Semestral	%	ND	2025	1	2	1	100.00%	100-110%	90-95%	80-85%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL

Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Linealizar		metar		4to trimestre		Somatización		
					valor	año	Mete del ciclo	Mete del año	satisfactoria	X cumplimiento	no	deficiente	
Contribuir al desarrollo urbano municipal sostenible a través del fortalecimiento del desarrollo y ordenamiento municipal bajo las criterios de sostenibilidad y resiliencia	X	Acedente	Anual	%	ND	2025	1	1	1	100.00%	100-110%	90-95%	80-85%
Ejecutar acciones para el cumplimiento de la estrategia establecida dentro del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del municipio de Tizayuca, Hidalgo, que vulnera a la población y comunidades que integran el municipio.	X	Acedente	Anual	%	ND	2025	1	1	1	100.00%	100-110%	90-95%	80-85%
Llevar a cabo la recepción, seguimiento y autorización de las solicitudes de las Unidades Administrativas del Instituto, de personería física y moral y de la Administración	X	Acedente	Semestral	%	ND	2025	1	2	1	100.00%	100-110%	90-95%	80-85%
Autorización y firma de Licencias de Uso de Suelo y Licencias de Acciones Urbanas emitidas por la Dirección de Licencias y Central Urbana	X	Acedente	Trimestral	%	ND	2025	1	4	1	100.00%	100-110%	90-95%	80-85%
Autorización y firma de cartas de instrucción a Notarías Públicas y oficinas de instrucción dirigidas a Catastro, para llevar a cabo trámites de escrituración de inmuebles	X	Acedente	Trimestral	%	ND	2025	1	4	1	100.00%	100-110%	90-95%	80-85%
Atención y seguimiento de solicitudes para la firma de Junta de Gobierno en las que se someten a aprobación actividades, acciones, normativas relacionadas con el IMDÜYV	X	Acedente	Trimestral	%	ND	2025	1	4	1	100.00%	100-110%	90-95%	80-85%

Las fichas técnicas de indicador de resultados nos detallan de manera exhaustiva todas las características y especificaciones del cumplimiento del indicador de cada unidad administrativa, incluyendo su nombre, método de cálculo, sentido esperado, frecuencia de medición, metas y semaforización.

Su propósito es estandarizar la forma en que se miden y reportan los indicadores, garantizando la transparencia, facilitando la comprensión de su funcionamiento y apoyando la toma de decisiones informadas para evaluar el desempeño y mejorar procesos.

2. Evaluación de informes mensuales de las unidades administrativas.

En este último trimestre del ejercicio fiscal 2025, cada una de las unidades administrativas presentaron sus informes mensuales, conforme a lo establecido en el reglamento interno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, donde se puede observar el cumplimiento de cada una de las actividades asignadas dentro de sus manuales de organización, procedimientos así como a su programa presupuestarios, en este mismo se incluye el objetivo de la dirección, el puesto y nombre del servidor público responsable, así como las actividades realizadas durante el periodo correspondiente. Estos informes incorporan elementos visuales que permiten comprobar la ejecución de las actividades reportadas.

Con este instrumento al órgano interno de control le permite dar seguimiento y supervisar el grado de cumplimiento de las acciones establecidas en los programas presupuestarios de cada unidad administrativa. Asimismo, facilita la identificación de posibles duplicidades de funciones, deficiencias operativas o áreas de oportunidad. A partir de estos hallazgos, se pueden emitir recomendaciones específicas orientadas a la mejora continua y al cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales.

Durante el trimestre comprendido entre octubre y diciembre, las unidades administrativas entregaron informes mensuales, los cuales fueron evaluados con el propósito de verificar el avance en el cumplimiento de sus indicadores y metas.

En este contexto, el órgano interno de control revisó y analizó cada uno de los informes, con el fin de identificar debilidades en los procesos y emitir las recomendaciones pertinentes que contribuyan al fortalecimiento de la gestión administrativa y al logro de los resultados previstos.

EVALUACIÓN DE INFORMES MENSUALES	
I. DATOS GENERALES	
Campo	Información
Unidad Administrativa	Dirección de Licencias y Control Urbano
Nombre del director Responsable	Lic. Fernando Irving García Sampero
Período Evaluado	01 de diciembre al 31 de diciembre
Fecha de Recepción del Informe	05 de enero de 2026
Fecha de Evaluación	08 de enero de 2026

EVALUACIÓN DE INFORMES MENSUALES	
I. DATOS GENERALES	
Campo	Información
Unidad Administrativa	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica
Nombre del director Responsable	Ing. Raúl Ignacio Martínez Domínguez
Período Evaluado	01 de octubre al 31 de octubre
Fecha de Recepción del Informe	06 de noviembre de 2025
Fecha de Evaluación	05 de diciembre de 2025

II. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES REPORTADAS		
Informe Reportado	¿Corresponde al Programa Presupuestario?	Evidencia Adjunta
Diciembre	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

III. DETECCIÓN DE POSIBLE DIFUSIÓN DE FUNCIONES		
Actividad	Unidad que Podría Estar Realizándola	Observación del OIC
No aplica	No aplica	No aplica

IV. OBSERVACIONES GENERALES		
Derivado de la revisión, análisis y valoración del Informe Mensual correspondiente al mes de diciembre, presentado por la Dirección de Licencias y Control Urbano del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, se observa que el informe se encuentra correctamente integrado y cumple con los criterios establecidos para su presentación.		
Tizayuca		08/01/26

II. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES REPORTADAS		
Informe Reportado	¿Corresponde al Programa Presupuestario?	Evidencia Adjunta
Octubre	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

III. DETECCIÓN DE POSIBLE DIFUSIÓN DE FUNCIONES		
Actividad	Unidad que Podría Estar Realizándola	Observación del OIC
No aplica	No aplica	No aplica <i>Revisado 11/12/2025</i>

IV. OBSERVACIONES GENERALES		
Derivado de la revisión y análisis del Informe Mensual correspondiente al mes de octubre, presentado por la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.		
<i>Sig. Ulysses</i>		

3. Cuarto trimestre del plan anual de auditoría.

En cumplimiento con el Plan Anual de Auditorías 2025, durante el cuarto trimestre del año se efectuaron diversas revisiones y arqueos con el propósito de supervisar el uso adecuado de los recursos financieros, materiales y administrativos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda. Las acciones comprendieron: arqueos de caja mensuales (octubre, noviembre y diciembre), revisión de procedimientos de adquisiciones directas y revisión de bienes muebles e inmuebles.

Arqueos de Caja.

Se realizaron tres arqueos en la caja del Instituto.

- **15 de octubre de 2025:** Se contabilizó, importe de caja en efectivo \$7,360.00, transferencias bancarias \$76,364.00 y un fondo fijo de \$2,000.00, con un total del día de \$81,724.00, fueron exhibidos los comprobantes de las transferencias, los recibos de inicio de operaciones y el ultimo expedido al momento del arquero de caja, coincidiendo en su totalidad el corte de caja.
- **20 de noviembre de 2025:** Se contabilizó, importe de caja en efectivo \$51,822.00, transferencias bancarias \$39,078.00, cobro con tarjeta \$796.00 y un fondo fijo de \$2,000.00, con un total del día de \$89,696.00, fueron exhibidos los comprobantes de las transferencias, los recibos de inicio de operaciones y el ultimo expedido al momento del arquero de caja, coincidiendo en su totalidad el corte de caja.
- **18 de diciembre de 2025:** Se contabilizó, importe de caja en efectivo \$14,299.00 y un fondo fijo de \$2,000.00, con un total del día de \$89,696.00, corte del sistema \$12,299.00 fueron exhibidos los comprobantes de las transferencias, los recibos de inicio de operaciones y el ultimo expedido al momento del arquero de caja, coincidiendo en su totalidad el corte de caja.

Los arqueos mostraron control adecuado del efectivo, con una mínima diferencia detectada en agosto.

Instituto Municipal de
Desarrollo Urbano y Vivienda
IMDÜYV/O.I.C./AC/10/2025
Órgano Interno de Control
Arqueo de Caja
Folio: 10

Instituto Municipal de
Desarrollo Urbano y Vivienda
IMDÜYV/O.I.C./AC/10/2025
Órgano Interno de Control
Arqueo de Caja
Folio: 10

Concepto	Importe
Importe de caja (efectivo)	\$ 7,360.00
+ Transferencias bancarias	\$ 76,324.00
+ Cobro con tarjeta	/
+ Cheques	/
+ Retiro de efectivo por finanzas	/
= Subtotal	\$ 83,724.00
- Fondo Fijo	\$ 2,000.00
- Corte del día (Sistema)	\$ 81,724.00
= Saldo en contra (-)	/
= Saldo a favor (+)	/

Observaciones

- El efectivo coincide con el resto de caja.

Fueron exhibidos los comprobantes de las transferencias, los recibos de inicio de operaciones y el último expedido al momento del arqueo de caja. No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:45 horas lunes 10 de octubre de la misma fecha que fue iniciada.

Así mismo, previa lectura de lo asentado, firman al pie de todos los folios que integran este documento, cada uno de las personas que en ella intervieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales uno al servidor público con el que se atendió la diligencia.

Por la Caja de caja del Instituto


Luisa Beatriz Pineda
Nombre y firma

Por el Órgano Interno de Control


L.D. Estefaní Izquierdo Rodríguez Barrera
Titular del Órgano Interno de Control
del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.



Página 4 | 4

tizayuca.gob.mx

Calle Lázaro Cárdenas #101, Of. Pedregal, Tizayuca, Hgo. C.P. 43802

Revisión de Bienes Muebles.

El Órgano Interno de Control efectuó la revisión de bienes muebles que conforman parte del patrimonio del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, verificando de forma física con la finalidad de garantizar el inventario, el cual deberá mantenerse actualizado, requiriendo a la Dirección de Finanzas y Administración el inventario actualizado de Bienes Muebles, el cual sirvió como base para corroborar los siguientes criterios:

- Verificación física del bien mueble dentro del IMDÜV.
- Número de inventario (etiqueta del número de inventario asignado).
- Resguardo actualizado (nombre del resguardante actual).

Derivado de la revisión se realizaron recomendaciones, con la finalidad de asegurar la transparencia y control interno.

REVISIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Revisión de la documentación del personal en plantilla.

El objetivo principal es verificar que los expedientes documentales del personal que labora dentro del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, se encuentren completos, actualizados, estrictamente con la normatividad vigente.

Dándole cumplimiento a la revisión de la documentación del personal se pudieron detectar deficiencias derivado de expedientes incompletos, realizando recomendación que fortalezcan y den cumplimiento a la normativa establecida para regulación de los recursos humanos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Así mismo realizar una evaluación técnica para corroborar que el perfil del puesto descrito en el nombramiento sea plenamente congruente con las actividades y responsabilidades que el personal desempeña.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL EN PLANTILLA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Nombre	Copia Identificación oficial (Cédula o Pasaporte).	Vigente	Copia comprobante de reciente mayor a tres meses.	de CURP actualizada al año 2020.	RFC con clave.	Constancia situación laboral actualizada al año 2025 (SAT).	Número de Seguridad Social (SSSTE) u otro en caso de año 2025, (contar con el).	Acta de Asistencia al Bachillerato o actualizada al año 2025 (contar con el).	Comprobante del último año de sus estudios.	Copia licencia vigente	Fotografía tamaño infantil reciente.	Correo electrónico activo	Número Celular
Hipólito Zamora Soria													
Alejandra Montesquieu Alvarez													
Edgardo Pérez Gutiérrez													
Heber Alexis Méndez Rodríguez													
Claudia Llach Hernández Marquesche													
Sharon Paola Tinspero Zurita													
(Dosis Karmen Elizabeth Leija)													
Hector Cruz Ramírez													
Emiliano Urias Jiménez													
Estefanía Itzel Rodríguez Barrera													
Fernando Mendoza Hernández													
Marco Alexis Morano Correa													
José Roberto Reyes Gutiérrez													
Fernandina Benavides Cristóbal Vidal													
Fernanda Muñoz García Samperio													
Jennifer Ulises Hernández Solís													
Andrea Huerta Gómez Calvillo													
Andrea Mireya Bautista Aburto													
Alan Alexis Lugo Rivas													
Oscar Zárate Santiago													
José Michael Rivera Santillán													
Ashley Nelly Espinoza Torres													
Arath Gama Espinoza													
Reyna Marisol Cossío Cerón													
Inés Gómez Martínez													
Isaac Ordóñez Sánchez													
Jessilyne Quereda Morales													
Monica Graciela Martínez Domínguez													
Marielka Vilchez Chávez Gutiérrez													
Sergio Contreras Leyva													
Israel López Cabral													
Ricardo Rodríguez Castro													
Christian David Martínez Calderón													
Lilianna Andrade Vidal García													
Elizabeth Angélica Escobar													
Hector Eduardo Vazquez Campruz													
Hofresa													
Martha Salgado Cruz													
Angel Gómez Gómez													
Diana Mancera Méndez													
Amalia Olvera González													
Alejandra García Ceballos													

Iván Miguel Cruz Ángeles	1	2	3	4	5	6	N/A	7	8	9	10	11	12
Ana Daniela Baca Castro	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Kevín Mendoza Zamora	1	2	3	4	5	6	N/A	7	8	9	10	11	12
Andrea Mosqueda Cruz	1	2	3	4	5	6	N/A	7	8	9	10	11	12
Gerardo Avante González													
Maria Enriqueta Espinoza Flores													
Isaac León Carrillo Escobar	1	2	3	4	5	6	N/A	7	8	9	10	11	12
Brenda Yenni Gómez Pineda	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Verónica Hernández Nicanor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ivan Pérez Rosales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Emilio Jesus Ocaña Cruz	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cecilia Jiménez Cruz	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Uisbeth Sayde Quereda Islas	1	2	3	4	5	6	N/A	7	8	9	10	11	12
Jose Rodolfo Pérez Gómez	1	2	3	4	5	6	N/A	7	8	9	10	11	12
Gabriela Suárez Castillo Ávila	1	2	3	4	5	6	N/A	7	8	9	10	11	12
Eduardo Alejandro Cárdenas Vázquez	1	2	3	4	5	6							
Namari Adayah Guillénrez García	1	2	3	4	5	6	N/A	7	8	9	10	11	12
Kristel Mayumi Palacios Velázquez	1	2	3	4	5	6	N/A	7	8	9	10	11	12
Nelly Nataly Gallardo Benítez	1	2	3	4	5	6	N/A	7	8	9	10	11	12

SÍMBOLOGÍA	
1	Documento completo
N/A	No Aplica
	Falta entregar

APROBÓ	Vo. Bo.
 <p>L.D. ESTEFHANÍ ITZEL RODRÍGUEZ BARRERA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.</p>	 <p>MTRO. HIPÓLITO ZAMORA SORIA 2024 - 2027 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.</p>

